

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE JUSTICIA

6614 Orden JUS/500/2019, de 24 de abril, por la que se declara en situación de excedencia voluntaria en la Carrera Fiscal a doña Ana Murillo Tapia.

De conformidad con lo establecido en el artículo 47 de la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, por la que se regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, en relación con el artículo 356.c) de la Ley Orgánica del Poder Judicial, atendiendo a la petición de la interesada.

Este Ministerio acuerda declarar en situación de excedencia voluntaria en la Carrera Fiscal por interés particular, con efectos del día 6 de mayo de 2019, a doña Ana Murillo Tapia, Fiscal, en situación de servicios especiales en la Carrera Fiscal por prestar servicios como Directora del Gabinete de la Presidencia del Tribunal Supremo y del Consejo General del Poder Judicial, cargo para el que fue nombrada por Decreto del Presidente de dicho Consejo General de 12 de diciembre de 2013.

Contra la presente Orden cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses y, potestativamente, el de reposición ante este Ministerio en el plazo de un mes, a contar ambos desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 24 de abril de 2019.–La Ministra de Justicia, P.D. (Orden JUS/125/2019, de 5 de febrero), la Directora General de Relaciones con la Administración de Justicia, Esmeralda Rasillo López.